

Comayagüela M.D.C.  
11 de Septiembre, 2018

Ingeniero  
**TALVERT IRULA HERNANDEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
Su Oficina.

**Estimado Señor Director:**

Deseándole éxitos en sus delicadas funciones, por este medio remito a usted la **APROBACION** del proceso de contratación solicitado, que a continuación se detalla: LP-057-DGOP-OO.UU.-2018 para la Construcción de las Obras: Iluminación de Campos de Fútbol: de la Aldea Laguna Verde, Municipio de Azacualpa, de la Cancha de Fútbol de Aldea Quebraditas, Municipio de Petoa y de la Cancha de Fútbol de la Aldea Valle de La Cruz, Municipio Nuevo Celilac, todas estas Aldeas Pertencientes al Departamento de Santa Bárbara, de acuerdo a notificación según oficio No.DGOP-906-DGOP-2018 de fecha 10 de septiembre del 2018, en vista de haber cumplido con los requisitos previos para dar inicio al procedimiento de contratación, tal y como lo expresa la Unidad Ejecutora de Obras Urbanísticas y está de acuerdo a la Planeación de la Inversión Vigente – 2018 aprobada por mi persona y que a la fecha se están realizando el trámite administrativo para el traslado de los fondos identificados en carácter de disponible en su correspondiente estructura presupuestaria, tal como lo establece el Artículo No.23 de la Ley de Contratación del Estado.

Por lo anteriormente descrito, lo instruyo y delego para dar inicio al respectivo proceso de contratación, cumpliendo con toda la normativa legal vigente, nombrando las comisión de recepción y apertura de ofertas, como también la comisión de análisis y evaluación de ofertas en base a Ley, al mismo tiempo cumplir de manera estricta con la publicación de los procesos en todas las plataformas de divulgación establecidas en promoción de la transparencia y rendición de cuentas.

Atentamente.



**ROBERTO A. PINEDA**  
Ministro de la Secretaría de Infraestructura y  
Servicios Públicos

